

RESOLUCION -CD- N° 581/2010

**Salta, 7 de Diciembre de 2010
Expediente N° 19.029/10**

VISTO:

Las presentes actuaciones a través de la cual la Sede Regional Orán, solicita la prórroga de la designación del Lic. Pedro RUEDA, en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Introducción a la Enfermería de Salud Pública, cuyo vencimiento opera el 31 de Diciembre de 2.010; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en el Despacho N° 332/10, sugiere hacer lugar a los solicitado y otorgar la prórroga solicitada, el cual fue aprobado en el Consejo Directivo, con modificaciones en el sentido de que la prórroga de designación del Lic. Pedro RUEDA, será hasta el 31-12-11 o nueva disposición.

Que es necesario emitir el acto administrativo pertinente;

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria N° 02/10 del 25 de Noviembre de 2.010)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación interina del **Lic. Pedro Edmundo RUEDA**, D.N.I. N° 17.913.150, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la cátedra INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán que se dicta en la Sede Regional Tartagal, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.011 o nueva disposición.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto que demande la presente designación en la respectiva partida presupuestaria de la Planta Temporaria de la Sede Regional Tartagal, asignadas mediante Resolución CS-575/09.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesado y siga a la Sede Regional Tartagal a sus efectos.-

img

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA